

Fecha: 30-06-2025
Medio: El Ovallino
Supl. : El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: Hasta el mes de septiembre estará habilitado el Albergue del Plan Protege Calle en Ovalle

Pág. : 7
Cm2: 406,7

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

UBICADO EN CALLE SOCOS

Hasta el mes de septiembre estará habilitado el Albergue del Plan Protege Calle en Ovalle

Con el objetivo de brindar protección y dignidad a las personas en situación de calle, el municipio de Ovalle, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, puso en marcha el funcionamiento de estas dependencias, para quienes viven en la vía pública y no pueden protegerse de las precipitaciones y las bajas temperaturas.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

El pasado 11 de junio comenzó el funcionamiento del albergue para personas en situación de calle, gracias al trabajo conjunto entre el municipio de Ovalle y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dependencias que estarán abiertas hasta la segunda semana del mes de septiembre.

El principal objetivo es darle protección a quienes, por diversas razones,



El Albergue tiene una capacidad para 20 personas (hombres y mujeres mayores de 18 años).

viven en la vía pública y no pueden protegerse de las precipitaciones y las bajas temperaturas de la época invernal en Ovalle.

El alcalde Héctor Vega Campusano, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Celso López e integrantes del Concejo Municipal visitaron el lugar, habilitado en calle Socos #199, en la intersección con calle Arauco, y compartieron con quienes están recibiendo este

beneficio. En el lugar, que tiene una capacidad para 20 personas (hombres y mujeres mayores de 18 años), estas reciben servicios esenciales como alojamiento, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), higiene, servicios sanitarios, atención médica y abrigo.

"Habilitamos este espacio gracias al trabajo colaborativo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, porque queremos proteger a las personas

que, por diversos motivos, viven en situación de calle. En el albergue se les entregan los servicios básicos y lo más importante que es la protección y alojamiento, porque no queremos lamentar decesos en nuestras calles, sobre todo considerando las bajas temperaturas que se han registrado", indicó el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano.

En lo que respecta a la habilitación del albergue para personas en situación de calle, el seremi de Desarrollo Social y Familia, Celso López indicó que lo importante "es ser oportuno y que tengamos activos estos dispositivos en las principales comunas de la región, donde se concentra la gente en situación de calle y poder llegar en el periodo en que se registran las temperaturas más bajas y donde hay más probabilidades de lluvia. Estamos contentos de poder habilitar este espacio, en conjunto con la municipalidad de Ovalle, porque es muy necesario".

Recordemos que el ingreso al albergue es voluntario y todo quien quiera ocupar las dependencias deberá cumplir las normas básicas de convivencia, como tener un buen comportamiento durante su estadía y la prohibición de consumir alcohol dentro del recinto, con el propósito de garantizar un ambiente seguro y adecuado para todos los beneficiarios.